

INFORME QUE EMITE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MASMOVIL IBERCOM, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE 8 DE MAYO DE 2019, DE DON EDUARDO DIEZ-HOCHLEITNER RODRÍGUEZ COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE

1. Objeto del informe

A los efectos de lo previsto en el artículo 529 *decies*, apartado 5º, de la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de Administración de Masmovil Ibercom, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Masmovil**”) emite el presente informe con el objeto de explicar y justificar la propuesta de acuerdo contenida en el punto 6.1 de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 8 de mayo de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el referido artículo, la propuesta de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración que tengan la consideración de consejeros independientes, como es el caso de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, se exige que dicha propuesta vaya acompañada de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

2. Normativa aplicable

El presente informe se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5º del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, que exige que con la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de nombrar o reelegir un nuevo vocal del Consejo, el Consejo de Administración emita un informe con la finalidad valorar la competencia, experiencia y los méritos de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez.

Se hace constar que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, de 29 de junio de 2015, aprobó nombrar a don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez como vocal del Consejo, con la categoría de consejero independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

3. Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Consejo de Administración de Masmovil ha recabado la opinión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la reelección de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, habiendo informado favorablemente sobre su propuesta de reelección. Se adjunta como **Anexo Único** el informe de la Comisión emitido a estos efectos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado que don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez ha desempeñado funciones y cargos que le suponen una serie de habilidades directivas y experiencias de gran valor

para la Sociedad, lo que refleja competencias y conocimientos deseables para desempeñar el cargo para el que será reelegido.

Asimismo, la participación de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez en las sesiones del Consejo como Vocal, desde que fue nombrado, ha sido siempre muy apreciada por el resto de vocales, aportando diversidad de opinión en los debates en su seno, velando siempre por el interés social.

Del mismo modo, este Consejo desea reseñar, a su vez, los siguientes motivos que justifican su reelección como consejero independiente:

- a) Su sobresaliente desempeño, compromiso y dedicación como vocal del Consejo, y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, durante todo el ejercicio de su cargo, durante el cual han tenido lugar destacados eventos y operaciones corporativas, entre otros, la compra de las compañías Pepephone y Yoigo en octubre de 2016 y la admisión a cotización de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, en julio de 2017, que supuso el primer *listing* de una compañía del Mercado Alternativo Bursátil en el Mercado Continuo.

Asimismo, es preciso indicar que, desde la fecha de aprobación del nombramiento de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 29 de junio de 2015, hasta la fecha de emisión del presente informe, la acción de la Sociedad se ha revalorizado un 333,33%.

- b) Las referencias favorables recibidas del resto de miembros del Consejo de Administración y de los principales directivos de la Sociedad consultados.
- c) Su perfil profesional idóneo y altamente cualificado para el desempeño de sus funciones como consejero, en particular, por su condición de independiente.

4. Perfil profesional, experiencia y competencias de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez

Don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid (1973-1978) y MBA por el IESE de Barcelona (1980-82).

Inició su actividad en Dresdner Bank en Alemania (1978-1980). Entre 1982 y 1990 ocupó diversos cargos en Banque Nationale de Paris en España y Francia, el último de Director General de Banexi España. Ocupó primero el cargo de Director Financiero (CFO) para terminar siendo Director General Corporativo del Grupo PRISA (1990-2001), Partner para Iberia de la firma de private equity Apax Partners (2002-2006). También ejerció varios cargos de relevancia dentro del grupo noruego de medios Schibsted ASA, siendo CEO (2010-2012) y Vicepresidente de 20 Minutos (2007-2010 y 2012-2014), y Vocal del Consejo de Administración de Infojobs (2010-2011).

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de diversas compañías: Samaipata Ventures, Boolino, The Gawa Microfinance Fund, Promotech Digital y lo ha sido de Diario As, Everis, Apax Partners, Radical

Technologies, Bodaclick, Más Móvil Telecom 3.0, Canalmail, Kreab Gavin Anderson Iberia, B-Side Media, Imm Sound.

También ha sido miembro de distintos Consejos Asesores: Veronis Suhler Stevenson, La Nevera Roja, entre otros.

5. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración entiende que, para que un Consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control en la Sociedad, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- (i) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros en los sectores en los que actúa la Sociedad;
- (ii) experiencia y conocimiento de los mercados geográficos relevantes para la Sociedad;
- (iii) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez acredita su competencia y los méritos suficientes para ser reelegido como vocal del Consejo. Asimismo, sus conocimientos sobre el negocio de la Sociedad, así como en asuntos financieros y corporativos, garantizan la aportación de puntos de vista en asuntos sustanciales para la propia Sociedad.

Del mismo modo, y finalmente, se han considerado asimismo las recomendaciones nacionales e internacionales de buen gobierno corporativo, en particular, en materia de participación en el Consejo de consejeros independientes.

6. Calificación de su cargo como Consejero

La categoría de consejero correspondiente a don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez sería la de Consejero Independiente, toda vez que no concurren en su persona ninguna circunstancia que impida o menoscabe su independencia, no tiene ningún vínculo laboral o mercantil con la Sociedad del que se pueda concluir su condición de ejecutivo y tampoco representa a ningún accionista de Masmovil.

7. Conclusión del Consejo de Administración

En atención a cuanto antecede, según lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración, por unanimidad, concluyen que resulta conveniente, en interés de la Sociedad, la reelección de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez.

8. Texto íntegro de la propuesta

“Reelegir, conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y previo informe de esta Comisión y del Consejo de Administración, a don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

Don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez tiene la categoría de consejero independiente.”

En virtud de lo cual, el Consejo de Administración de la Sociedad suscribe el presente informe, a los efectos de lo previsto en el artículo 529 *decies*, apartado 5º de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 5 de abril de 2019.

El Presidente

**Don Eduardo Díez-Hochleitner
Rodríguez**

(se abstiene de participar en la deliberación y votación de este asunto por encontrarse en conflicto de interés, ex arts. 5.4, letra t) y 26.3 del Reglamento del Consejo)

Secretario no Consejero

Don Alberto Castañeda González

Don Meinrad Spenger

Key Wolf, S.L.U.

p.p. Don José Eulalio Poza Sanz

Don Josep María Echarri Torres

Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.

p.p. Don Antonio García Ortiz

Don Felipe Fernández Atela

Don John C. Hahn

Don Robert Sudo

Don Borja Fernández Espejel

Doña Pilar Zulueta de Oya

Don Rafael Canales Abaitua

Doña Nathalie-Sophie Picquot

Anexo Único
Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE MASMOVIL IBERCOM, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE 8 DE MAYO DE 2019, DE DON EDUARDO DIEZ-HOCHLEITNER RODRÍGUEZ COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE

1. Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Masmovil Ibercom, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Masmovil**”) formula el presente Informe relativo a la propuesta de reelección de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, para su sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de mayo de 2019.

El presente Informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 529 *decies*, apartado 4º, de la Ley de Sociedades de Capital. La citada disposición legal atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la competencia para la propuesta de reelección de cualquier consejero independiente.

Igualmente, el artículo 18.1, apartado j), del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, establece que la Comisión informará sobre las propuestas de nombramiento o reelección de los consejeros independientes para su designación por la Junta General.

2. Antecedentes

Don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez fue nombrado como consejero Independiente de la Sociedad a través de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2015 por el plazo estatutario de 4 años. Por tanto, en el presente año finaliza el plazo estatutario por el que fue nombrado.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado un análisis de la trayectoria de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez como consejero independiente de la Sociedad, y en particular, su desempeño en los cargos del Consejo, como Presidente y vocal de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, se han tenido en cuenta, entre otros, los siguientes criterios para llevar a cabo la propuesta de reelección del Consejero:

1. Honorabilidad comercial y profesional;
2. Conocimientos y experiencia profesional adecuados; y
3. Capacidad y compatibilidad.

3. Perfil profesional, experiencia y competencias de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez

Don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid (1973-1978) y MBA por el IESE de Barcelona (1980-82).

Inició su actividad en Dresdner Bank en Alemania (1978-1980). Entre 1982 y 1990 ocupó diversos cargos en Banque Nationale de Paris en España y Francia, el último de Director General de Banexi España. Ocupó primero el cargo de Director Financiero (CFO) para terminar siendo Director General Corporativo del Grupo PRISA (1990-2001), Partner para Iberia de la firma de private equity Apax Partners (2002-2006). También ejerció varios cargos de relevancia dentro del grupo noruego de medios Schibsted ASA, siendo CEO (2010-2012) y Vicepresidente de 20 Minutos (2007-2010 y 2012-2014), y Vocal del Consejo de Administración de Infojobs (2010-2011).

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de diversas compañías: Samaipata Ventures, Boolino, The Gawa Microfinance Fund, Promotech Digital y lo ha sido de Diario As, Everis, Apax Partners, Radical Technologies, Bodaclick, Más Móvil Telecom 3.0, Canalmail, Kreab Gavin Anderson Iberia, B-Side Media, Imm Sound.

También ha sido miembro de distintos Consejos Asesores: Veronis Suhler Stevenson, La Nevera Roja, entre otros.

Se adjunta como **Anexo Único** al presente informe, el Currículum Vitae de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez.

4. Análisis de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Idoneidad y desempeño

La función de la Comisión es informar y justificar que la propuesta para la reelección de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez se fundamenta en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración de Masmovil.

En concreto, la Comisión considera que, para poder ejercer adecuadamente sus funciones, el Consejo, en su conjunto, debe reunir experiencias y conocimientos: (i) en la propia Sociedad y el Grupo; (ii) en el sector de las telecomunicaciones; (iii) en economía y finanzas, así como en contabilidad, auditoría o gestión de riesgos; y (iv) en cumplimiento normativo y en gobierno corporativo.

Del currículum vitae descrito en el apartado anterior, se desprende que don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez ha desempeñado funciones y cargos directivos que le ha permitido estar expuesto a situaciones profesionales que le han dotado de gran experiencia y conocimiento de distintas industrias, lo que refleja conocimientos, competencias y habilidades para desempeñar el cargo para el que será reelegido.

Como Vocal del Consejo, y el desempeño de sus cargos dentro de su seno y de las Comisiones del mismo, don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez ha hecho gala de su independencia, velando por el interés social, en las numerosas intervenciones en sus debates o en la organización del debate en las deliberaciones del Consejo como Presidente del mismo.

Así pues, del análisis efectuado, esta Comisión concluye que don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez cuenta con suficiente y amplia experiencia, acreditando su competencia y méritos para desempeñar el cargo de Consejero Independiente.

5. Calificación de su cargo como Consejero

Don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez cumple estrictamente las directrices establecidas en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, para ser nombrado como Consejero Independiente, esto es, en suma, no ostenta ningún puesto de dirección ni poderes en la Sociedad ni en ninguna mercantil de su grupo, no puede ser considerado dominical, al no representar a ningún accionista ni tampoco concurre en su persona cualquier otra circunstancia, que, a juicio de esta Comisión, impida designarlo como independiente, o que merezca su designación como otro externo.

6. Incompatibilidades

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha constatado que don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad para la designación de Consejero previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital ni en ninguno de los supuestos en los que el Consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de Administración, según lo dispuesto en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones. Asimismo, no se halla incurso en prohibición, incapacidad o incompatibilidad legal alguna, y en especial, no está incurso en ninguna de las establecidas por la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado ni en ninguna otra disposición normativa de carácter estatal o autonómica.

7. Conclusión

En atención a cuanto antecede, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el apartado 4 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración, esta Comisión, con la abstención de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez, informa favorablemente sobre su reelección como Consejero Independiente del Consejo de Administración.

En virtud de lo cual, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad suscribe el presente informe relativo a la propuesta de reelección de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez.

Madrid, a 5 de abril de 2019.

El Presidente
Don Felipe Fernández Atela

Secretario
Don Alberto Castañeda González

Don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez
(se abstiene de participar en la deliberación y votación de este asunto por encontrarse en conflicto de interés, ex arts. 5.4, letra t) y 26.3 del Reglamento del Consejo)

Don John C. Hahn

Anexo Único Currículum Vitae de don Eduardo Diez-Hochleitner Rodríguez

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid (1973-1978).
- MBA por el IESE de Barcelona (1980-82).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Diciembre 2017 – Actualidad	Miembro en UnLtd Spain.
Noviembre 2016 - Actualidad	Socio Cofundador y Presidente del Consejo de Administración en Samaipata Ventures.
Mayo 2015 – Actualidad	Presidente del Consejo de Administración en Lola Market.
Julio 2015 – Actualidad	Vicepresidente del Museo del Romanticismo.
Julio 2015 – Actualidad	Presidente del Consejo de Administración de MasMovil Ibercom, S.A.
Noviembre 2014 - Actualidad	Miembro del Consejo de Administración en Boolino.
Abril 2013 - Actualidad	Miembro del Advisory Board en Amovens.
2008 – Actualidad	Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Inversiones en Gawa Capital.
Noviembre 2011 - Julio 2012	Miembro del Consejo de Administración en Imm Sound.
Octubre 2012 – Octubre 2014	Vicepresidente del Consejo de Administración en 20 Minutos España.
Octubre 2011 - Octubre 2012	Miembro del Consejo de Administración en Tagua Capital.
Octubre 2010 – Octubre 2012	Consejero Delegado en 20 Minutos España.
Junio 2010 – Julio 2012	Miembro del Consejo de Administración en Bodaclik.com.
Febrero 2010 – Julio 2012	Miembro del Consejo de Administración en B-Side Media
2009 - Febrero 2011	Advisor en Veronis Suhler Stevenson.

Marzo 2009 – Enero 2011	Miembro del Consejo de Administración en InfoJobs.
2008 – Febrero 2011	Presidente del Consejo de Administración en Canalmail.
2007 - 2010	Vicepresidente del Consejo de Administración en 20 minutos.
Febrero 2006 – Enero 2007	Miembro del Consejo de Administración en Everis.
2003 – Octubre 2011	Miembro del Consejo de Administración en Kreab Gavin Anderson Iberia.
Marzo 2002 – Octubre 2006	Partner-Media practice en Apax Partners.
Marzo 2002 - Octubre 2006	Partner en Apax Partners.
2001 – Junio 2010	Presidente del Consejo de Administración en Bodaclik.com
1992 - 2001	CFO & COO en Prisa.
1990 - 1992	CFO en Prisa.
1987 - 1990	Director General en Banexi España
1982 - 1987	Director en BNP Paribas España.
1978 - 1980	Analyst (Francfort & Munich) en Dresdner Bank en Alemania.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de diversas compañías: Boolino, The Gawa Microfinance Fund, Promotech Digital y lo ha sido de Diario As, Everis, Apax Partners, Radical Technologies, Bodaclick, Más Móvil Telecom 3.0, Canalmail, Kreab Gavin Anderson Iberia, B-Side Media, Imm Sound.

También ha sido miembro de distintos Consejos Asesores: Veronis Suhler Stevenson, La Nevera Roja, entre otros ya señalados.